

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el incremento de la inversión, que alcanzará los 57,7 millones para diferentes iniciativas con cargo al 0,7% del IRPF

La Comunidad de Madrid amplía en 20,2 millones las ayudas a proyectos sociales de entidades del Tercer Sector

- Estos créditos están dirigidos a programas centrados en la atención integral a personas vulnerables

14 de octubre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una ampliación de 20,2 millones de euros destinada a financiar proyectos sociales desarrollados por entidades del Tercer Sector, con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre Sociedades y el Plan Corresponsables.

Estas subvenciones se destinan a programas de atención integral a ciudadanos en situación de vulnerabilidad, así como a actuaciones relacionadas con la infancia, las familias, las mujeres, las personas con discapacidad y los mayores. También incluyen iniciativas de voluntariado, inserción social y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Con los 37,5 millones de euros autorizados el pasado mes de mayo y los 20,2 acordados hoy, la dotación anual de estas prestaciones asciende a 57,7 millones, procedentes del 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto sobre Sociedades y del Plan Corresponsables.